

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE FUNEPSA COMPANIA LIMITADA**

En Quito a los veinte y cuatro días del mes de marzo de dos mil catorce, a las 10H00 en el local de la sede social, se constituye la Junta General Ordinaria de Socios y de conformidad con Art. 238 de la Ley de Compañías, los socios de FUNEPSA CIA. LTDA. Señores ROQUE HERNÁN ORELLANA JARRIN ochocientos cincuenta participaciones, de un dólar cada una, con un valor total de ochocientos cincuenta dólares; el señor PATRICIO VÁSQUEZ MENDEZ con cien participaciones, un dólar cada una, con un valor total de cien dólares; y el señor MARCO MARIN RENE CARRERA con cincuenta participaciones de un dólar cada una, con un valor total de cincuenta dólares. TOTAL: mil participaciones de un dólar cada una, que dan un total de MIL DÓLARES. Aceptan por unanimidad celebrar la presente Junta bajo la Presidencia del Sr. Patricio Vásquez Méndez, actuando como secretario el Gerente Hernán Orellana atento a lo dispuesto en el Estatuto Social, para tratar sobre el siguiente orden del día: 1.- Aprobación Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las notas a los Estados Financieros a ser presentados a los Organismos de Control.

El Presidente pide se proceda a constatar el quórum, como en efecto se constata, con la concurrencia del cien por ciento del capital social. Por estar presente la totalidad del capital social de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías celebrar la sesión de Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de universal.

En el primer punto del orden del día, el Presidente manifiesta que es necesario que la Junta General apruebe los Balances presentados y las notas a los balances, mismos que han sido analizadas con anterioridad por todos los socios presentes, para de esta forma cumplir lo que determina la Superintendencia de Compañías, respecto a la presentación de Balances.

Los concurrentes después de debatir y revisar lo señalado en el primer punto, resuelven por unanimidad aprobar los Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las notas a los Estados Financieros.

Se da un receso para la elaboración del Acta.- Reinstalada la Junta los asistentes suscriben el acta en el lugar y fecha arriba indicados, aclarando que la misma y las resoluciones en ella contenidas, es aprobada en forma unánime por los miembros de la Junta General de Socios.- Se da por concluida la Junta a las 14H00.

[Handwritten signature]



FUNEPSA CIA. LTDA.

ROQUE HERNÁN ORELLANA JARRÍN

C.C. 1761475-0

PATRICIO VASQUEZ MENDEZ

C.C. 170352919-6

MARCO MARÍN RENE CARRERA

C.C. 1701033209

Yo Hernán Orellana Jarrín, en calidad de Secretario y Gerente certifico que esta copia contiene los mismos términos y es exactamente igual a la original de la junta general ordinaria y universal de socios de FUNEPSA Cía. Ltda. Celebrada el 24 de marzo de 2014.

ROQUE HERNÁN ORELLANA JARRÍN

SECRETARIO - GERENTE